

Péter Szil

**¿POR QUÉ MALTRATA?
¿POR QUÉ PUEDE MALTRATAR?**

**Violencia en la pareja:
la responsabilidad de los hombres**

**Traducción:
Éva Cserháti
Sofia Gutiérrez Dewar**

Proyecto “Stop Violencia Masculina”, Budapest, 2005

Índice:

Prólogo 3

La violencia de género, los malos tratos 4

La violencia contra las mujeres 4

La violencia doméstica es violencia masculina 5

Prejuicios y falsas creencias 7

Culpabilizar a la víctima 8

Los mitos sobre los hombres que ejercen violencia en la pareja 10

La fuente de los malos tratos es el sexismo 13

La responsabilidad de los hombres por la igualdad 14

Anexo:

Intervenciones con maltratadores 16

Enfoques 16

Métodos 17

Implementación de los programas 18

La eficacia de los programas 19

La formación de los profesionales 20

Prólogo

Cada vez menos personas niegan que la violencia contra las mujeres y niños sea un problema social serio. Sin embargo la sociedad todavía no es bastante consciente de la magnitud del problema. La actitud tanto de los profesionales llamados a tratar el problema, como de la prensa que se propone a informar sobre ello, están plagadas de prejuicios.

La sociedad sólo puede afrontar de manera eficaz cualquier tipo de violencia si los pasos necesarios siguen cierta prioridad, de acuerdo con la naturaleza del problema (aunque estos pasos puedan darse paralelamente en el tiempo y en el espacio):

- Atención y protección eficaces de las víctimas
- Intervención legal contra los maltratadores
- Prevención de la violencia a todos los niveles de la sociedad
- Programas dirigidos a los maltratadores

Para que estos pasos puedan llevarse a cabo, previamente deben cumplirse determinadas condiciones. Si no existe un consenso social sobre qué es violencia, quién la comete y contra quién, puede ser difícil reconocer la existencia de violencia y su grado de extensión.

Para comenzar la denominación misma del problema es ambigua. La expresión más utilizada es “violencia doméstica”, lo que puede fácilmente dejar a uno con la impresión de que distintos miembros de la familia ejercen violencia de manera equivalente, con parecida frecuencia o en el mismo grado. Al mismo tiempo, todavía no está claramente definido qué es violencia y cuál es la diferencia entre “violencia doméstica” y otros tipos de violencia. Un obstáculo importante para distinguir claramente entre las víctimas y los maltratadores, es el hecho de que la violencia se define desde la perspectiva de los autores en vez de fijarse en sus efectos sobre las víctimas. La opinión pública considera el comportamiento controlador de un hombre celoso como un signo de amor y no tiene en cuenta la limitación que supone para la libertad de la mujer.

Tampoco hay consenso en cuanto al origen de la violencia masculina. ¿Son distorsiones de la personalidad o más bien la estructura social patriarcal junto con una cultura basada en valores sexistas?

Sería un paso importante para *eliminar* la violencia masculina contra las mujeres que los hombres rompiesen con la solidaridad masculina patriarcal y fuesen capaces de enfrentarse de manera crítica con su comportamiento. Esto contribuiría igualmente a la *prevención* de la violencia, dado que un maltratador solo puede dejar los malos tratos de manera sincera y voluntaria si en vez de hacerse cargo de su propia posición de poder, puede conectar de forma empática con la experiencia de la víctima.

Se produciría de esta manera un cambio sin precedentes en las raíces de las costumbres culturales y sociales que permiten los malos tratos: los hombres adquirirían modelos no violentos de resolución de conflictos, llamados “femeninos”, dejarían de negar el punto de vista femenino y se convertirían en modelos de comportamiento no violento para otros hombres adultos y chicos.

La publicación que usted tiene entre sus manos, busca la respuesta a las preguntas “¿Por qué maltrata? ¿Por qué puede maltratar?” a través de cuestionar sin tabúes la responsabilidad que tienen los hombres y de desprender de los prejuicios asociados.

La violencia de género, los malos tratos

El uso común de las palabras violencia o maltrato suele señalar un comportamiento violento.

En el contexto de la violencia contra las mujeres –o “doméstica”, o “en la pareja”– el término violencia designa todo tipo de abuso de poder que a través de la coacción psíquica, física, verbal, sexual, económica o social intenta influir, limitar o romper la voluntad de otras personas. En ese sentido violencia es una actitud *sistemática*, una estrategia para dominar y controlar a los demás. Los ataques, muchas veces agresivos, que forman parte de esa actitud, son esencialmente diferentes de las peleas o conflictos que pueden producirse en cualquier relación. El elemento fundamental que conduce a la violencia sistemática no es la agresividad, sino la distribución desigual del poder.

En el lenguaje coloquial se confunden los conceptos de *violencia*, *comportamiento violento*, *agresión* y *agresividad*. Por eso es importante aclarar que la violencia arriba definida no es equivalente a la agresividad. Este último es un comportamiento ocasional y controlable aunque en casos extremos puede manifestarse en actuaciones violentas, cuyo objetivo depende de las circunstancias. Puede servir de defensa contra ataques, o para proteger algún valor: la vida, los hijos o el hábitat.

Confundir la violencia contra las mujeres y la agresividad no sólo lleva a una confusión ideológica, sino que reduce la posibilidad de proteger a las víctimas, y de actuar contra los que ejercen violencia en la pareja, ya que trata de la misma manera la violencia o el maltrato sistemático y prolongado cuyo único objetivo es dominar, y el comportamiento agresivo ocasional cuyo objetivo es atacar o defenderse, y, que en casos extremos, puede manifestarse en actuaciones violentas. Esta confusión es doblemente peligrosa en el caso de la violencia contra las mujeres, de cuya existencia la sociedad reniega –a pesar de ser una lacra que contagia la convivencia social en todos sus niveles–, diciendo que “ellas son también agresivas”.

La violencia contra las mujeres

Por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer
ONU, Asamblea General, 1993

La función de la violencia contra las mujeres es mantener la jerarquía que sirve de base para la sociedad patriarcal. Sus diferentes manifestaciones (tanto en las relaciones personales como a nivel de la sociedad) emanan de una escala de valores sexistas. La función del sexismo es fortalecer las estructuras del poder patriarcal aduciendo unas diferencias deducidas de estereotipos de género. (Si un hombre, por ejemplo, no quiere compartir la educación de los hijos alegando que es cosa de las mujeres, no sólo elude su deber y fortalece los estereotipos, sino que asegura su poder:

será la mujer que faltará del trabajo, que no podrá hacer una carrera, que pasará años en casa con permiso de maternidad, que tendrá menos posibilidad de promoción, tendrá un salario más bajo, por lo cual económicamente dependerá de su marido.) La discriminación política, institucional y profesional de las mujeres, el acoso y la violencia sexual, la prostitución y el tráfico de mujeres, la explotación del cuerpo femenino como objeto de consumo, la segregación religiosa, y por supuesto todas las formas de maltrato físico, psíquico, social y sexual causan enormes daños, a menudo amenazan la vida de las víctimas, y sin duda afianzan el poder masculino sobre las mujeres.

La violencia contra las mujeres se distingue de la violencia en general, por ser una violencia estructural, es decir, coincide con las normas y los valores sociales y culturales vigentes. Por esta razón, la violencia doméstica aparece como normal y menos grave de lo que en realidad es, y por eso no se condena de modo tan contundente como las otras formas de la violencia. Cuesta aprehender como violencia fenómenos cotidianos que forman parte de la cultura dominante. No se considera maltrato darle al hijo un azote en el pompis. No se considera explotación o violencia económica que un hombre disponga de tiempo libre a costa de su pareja que es la que hace todo el trabajo doméstico. Es más fácil reconocer la violencia si nos fijamos en cómo afecta a la víctima, y no en la intención que se atribuye al hombre o si éste es consciente de los malos tratos.

La violencia doméstica es violencia masculina

Se designarán como "violencia doméstica" todos los actos de abuso físico, psicológico y sexual por razón de sexo por parte de un familiar contra mujeres de la familia, desde la agresión simple hasta la agresión con lesiones físicas graves, el secuestro, las amenazas, la intimidación, la coacción, el acecho, la agresión verbal humillante, la entrada en el domicilio por la fuerza o el allanamiento de morada, el incendio doloso, la destrucción de bienes, la violencia sexual, la violación conyugal, la violencia en relación con la dote o las arras, la mutilación genital femenina, la violencia relacionada con el proxenitismo, la violencia contra las trabajadoras domésticas y toda tentativa de cometer esos actos.

Marco de legislación modelo sobre la violencia doméstica
ONU, Consejo Económico y Social, 1996

La violencia doméstica es una forma de violencia que aparece en las relaciones personales (pero no siempre entre las cuatro paredes de la casa). Puede dirigirse hacia cualquier persona que está o ha estado en relación próxima o íntima con algún hombre que ejerce violencia. En teoría cualquier miembro de la pareja puede ejercer violencia. En la práctica, en el 90% de los casos son los hombres los que cometen actos violentos contra mujeres e hijos.

Esta desproporción estadística sería suficiente en sí misma para que los actos de violencia en la pareja ejercidos por la mujer se consideren casos particulares. En cambio la violencia doméstica, que es un *fenómeno social*, debe ser juzgada como una forma de violencia masculina contra las mujeres y una manifestación de la actitud “eres mía”. El objetivo es el mismo que en las demás formas de la violencia contra las mujeres: asegurar en las relaciones personales el poder del hombre y la sumisión de la mujer. Esta interpretación viene apoyada por dos factores muy visibles:

1. El objetivo de la violencia ejercida por las mujeres casi nunca es el sometimiento de la pareja. Una vez terminada la relación, las mujeres maltratadoras, excepto una minoría insignificante, siempre dejan de ejercer la violencia. (Véase más arriba la definición de violencia/maltrato). Sin embargo, una gran mayoría de los casos de violencia masculina es acoso persecutorio después de una relación terminada. Las mujeres casi nunca son violentas con los hombres que no quieren entrar en contacto con ellas. Sin embargo, la violencia masculina a veces se produce porque un hombre simplemente opina que la mujer elegida debería salir con él.

2. En cuanto a los números, según las estadísticas internacionales las mujeres cometen sólo el 10% de los homicidios de la pareja, el ejemplo más flagrante de la violencia doméstica. Es más, un 90% de ellas había sufrido maltrato sistemático durante muchos años, cosa bien sabida por un entorno indiferente. El 10% restante tampoco mata a su pareja por razones de género o por deseos de poder, sino por motivos complejos y diversos, nada diferentes a los que empujan a hombres a matar a otros hombres. ¿Qué pasa con los motivos de los hombres, ese 90% de los homicidios de pareja? 80% de sus víctimas muere porque quería separarse. Además el 90% de ellas ya estaban separadas o en proceso de separación del homicida, o habían manifestado su intención de separarse, e incluso ya habían denunciado varias veces a su futuro asesino por malos tratos.

La violencia en la pareja puede aparecer en varias formas: desde violencia verbal a violencia sexual. He aquí algunos ejemplos de la variada oferta de los diferentes tipos de malos tratos:

Violencia verbal: Amenaza a la pareja con maltratarla, pegarla, llevarse a los niños, suicidarse. Despreciarla, burlarse de ella, dejarla en ridículo (por ejemplo, por su religión o por su procedencia).

Intimidación: Tirar y romper objetos valiosos de la mujer, dar puñetazos, amenazar con una pistola o con otra arma, comportarse de manera que causa temor (gritar, gesticular), someterla a un interrogatorio hostil, conducir de forma temeraria.

Violencia psíquica: Negar cosas importantes, castigar a la mujer con silencio, pero al mismo tiempo mantenerla bajo control, mostrarse extremadamente celoso, destruir su autoestima de manera sistemática, poner en duda sus decisiones independientes, o incluso anularlas. Culpabilizarla por todo, incluso por su propia violencia contra ella, poner en duda los sentimientos y las vivencias de la mujer (sobre todo en cuanto a la gravedad de los malos tratos), no estar dispuesto a hablar sobre los problemas, incluso cuestionar su existencia.

Aislamiento: Dirigir los actos de la mujer, qué puede hacer y qué no, con quién puede verse, hablar, qué sitios frecuentar, qué ponerse. Prohibirle tener amistades fuera de casa, mantener la relación con su familia, tener trabajo, ingresos o dinero efectivo. Privarla del uso del teléfono, acompañarla a todas partes, tenerla bajo control continuamente, en casa, en el trabajo, en la escuela, registrar sus bolsillos, el bolso, su móvil, sus correos electrónicos.

Violencia física: Empujones, bofetadas, puñetazos o patadas. Pegarla, intentar asfixiarla, tirarle del pelo, morderla, zarandearla, causarle quemaduras, amenazarla o herirla con un arma (por ejemplo, con un cuchillo, cuchilla de afeitar, arma de fuego u objeto pesado).

Violencia sexual: Obligar a la mujer a relaciones sexuales, causarle dolor o humillarle durante las mismas, violarla, maltratar sus partes íntimas, u obligarla a tener relaciones sexuales con terceros, hacerle fotos y videos contra su voluntad.

Negación de los derechos básicos y las exigencias elementales de la mujer, limitación de su libertad de movimiento: Impedir a la mujer tener una vida privada independiente de él, mantenerla encerrada, echarla de casa, atarla, privarle de comida,

de bebida o de la higiene diaria, esconderle sus medicamentos, o quitarle los medios para conseguirlos, impedir que la mujer use medios anticonceptivos.

Violencia económica: Impedir que la mujer trabaje, o que disponga de dinero por su cuenta, quitársele lo que ella pueda tener, para después proporcionarle cantidades de dinero a su antojo. Chantajearla con la empresa que está a nombre de los dos. Poner en cuestión lo justificado de los gastos cuando la mujer le pide dinero, mientras que él dispone libremente de sus ingresos.

Las formas de violencia arriba mencionadas, generalmente se suceden y se entremezclan siguiendo un guión parecido. Esto demuestra que la forma de la violencia y su desarrollo no depende del carácter y de la personalidad del hombre que ejerce violencia en la pareja, sino del objetivo de la violencia. Éste es siempre el mismo: mantener a la mujer bajo control.

La escalada de la violencia: La violencia es cada vez más intensiva en una relación de pareja: desde burlarse de la mujer, ejercer maltrato verbal, amenazar, dar empujones, bofetadas y patadas, romper huesos, provocar quemaduras, violar, hasta matarla. A menudo el proceso no sigue una línea recta, sino es cíclico.

Los ciclos de la violencia: Algunas relaciones de maltrato se caracterizan por tres fases fácilmente distinguibles: en la primera se acumulan las tensiones, en la segunda estalla la violencia, en la tercera el hombre violento muestra arrepentimiento.¹ En la fase de la acumulación de las tensiones los altercados son cada vez más frecuentes y graves. En el auge de la tensión estalla la violencia, lo que hace disminuir la tensión. Despues del estallido el hombre violento muchas veces muestra arrepentimiento, pide perdón, se comporta de manera cariñosa y afectiva. Este último comportamiento a menudo despierta en la víctima esperanza e ilusiones de que la pareja violenta cambiará y nunca más la maltratará.

No obstante, los ciclos de violencia se repiten una y otra vez. Es más, los ciclos se repiten cada vez más asiduamente: los estallidos de la violencia se hacen más frecuentes y más brutales, muchas veces con consecuencias catastróficas. Los límites de las tres fases se borran, y con los años la fase del arrepentimiento se desaparece.

Prejuicios y falsas creencias

Sobre la violencia contra las mujeres existe una larga lista de prejuicios y falsas creencias que culpabilizan a la víctima y justifican el comportamiento de los hombres que ejercen violencia en la pareja. Estos prejuicios forman parte de la cultura, presente no sólo en las conversaciones en la barra con la caña en la mano, o en los refranes, sino a todos los niveles.

Ya hemos refutado dos de estas falsas creencias: “la violencia doméstica es igual a cualquier violencia”, y “la violencia es cosa tanto de hombres como de mujeres, la violencia no tiene género”. Hemos señalado que la violencia contra las mujeres es estructural y sistemática, y que la violencia doméstica, como fenómeno social, en realidad es violencia masculina. La violencia ejercida por mujeres contra hombres no sólo es ínfima cuantitativamente, sino que se ejerce exclusivamente en el ámbito particular, a diferencia de la violencia masculina contra las mujeres, que forma parte integral de un sistema de poder presente también en el ámbito público.

Vamos a ver ahora algunos prejuicios, igualmente aceptados por muchos, no sólo por los hombres que ejercen violencia en la pareja. Cambiar estos prejuicios es fundamental para que los programas de intervención con hombres que ejercen violencia en la pareja puedan asegurar la integridad de las víctimas.

¹ Ocurre generalmente cuando se ejerce violencia física y psíquica grave, mientras la violencia económica o maltrato verbal puede ser el elemento constante de la relación.

Culpabilizar a la víctima

Una de las fuentes más importantes de la aceptación social de la violencia contra las mujeres es la culpabilización de las víctimas basada en falsas creencias y malinterpretaciones.

"Es cierto que los hombres prefieren dar una bofetada, pero las mujeres ejercen un terror psíquico sobre su pareja": Este razonamiento aparece casi siempre en todas las conversaciones que abordan el tema de la violencia doméstica. Sin embargo, no se debe olvidar que *la violencia física siempre va acompañada por la violencia psíquica*. No hay hombre que ejerce violencia en la pareja sin ejercer una, o muchas veces varias formas de maltrato psíquico. O sea que la arriba mencionada equiparación no es válida: cuando el maltrato llega a ser tan violento que el entorno se ve obligado a reconocerlo, la mujer maltratada ya hace tiempo que no está en posición para "devolverle los malos tratos" a su pareja.

Para ilustrar el tema véase la opinión de un supuesto experto (András Grád Ph.D., jurista, psicólogo, experto en derechos humanos):

"Ocurre con mucha frecuencia que la mujer es, como mínimo, igualmente de responsable del deterioro de la relación, comete un sinfín de agresiones no físicas, antes de que caigan unas cuantas bofetadas. Naturalmente, este comportamiento es inaceptable por parte de los hombres que han perdido el control; sin embargo, esta cuestión no debe ser reducida a una fórmula simplista, como lo desean los movimientos que defienden los derechos de la mujer, y que, de forma tendenciosa, presentan a las mujeres como víctimas". (András Grád Ph.D.: Sobre la prostitución y las mujeres maltratadas – objetivamente, Élet és Irodalom [Vida y Literatura], 10 de octubre de 2003.)

Esta argumentación dice por un lado que los malos tratos son inaceptables, por el otro los presenta como justificables. Para ello presenta creencias como hechos, mientras esconde otros factores:

1. Confunde la agresividad –un rasgo controlable que se encuentra en ambos géneros, y que a menudo es una reacción de (auto)defensa contra algo– con la violencia, que es un método sistemático para mantener una situación de poder.

2. Mide fenómenos formalmente similares con la misma medida. Usar la misma medida en el caso de personas que se encuentran en situación de desigualdad –maltratador y víctima–, no es otra cosa que discriminación, otro truco más para mantener el poder.

3. Oculta el hecho que ejercer violencia es una decisión, y que la base de la violencia doméstica no es la agresividad o la pérdida del control, sino la falta de tolerancia a la igualdad.

Las afirmaciones de András Grád son falacias que suenan a evidencias. Por ejemplo, la afirmación de que la mujer y el hombre tienen la misma responsabilidad por el deterioro de la relación, se basa en la suposición de que los dos se encontraban en situación de igualdad al comenzar y durante la relación. Esta suposición esconde el hecho que el medio en el cual se crean las relaciones de pareja es el patriarcado, un sistema en el que las mujeres sufren desventajas no sólo económicamente sino también a la hora de tomar cualquier decisión, sea a nivel de la sociedad, sea en la familia. Según el modelo de familia patriarcal es el hombre el que asegura "el orden" y un ingreso mayor; la tarea de la mujer es dedicarse a organizar la vida del hogar y mantener la armonía afectiva. En este tipo de relaciones la fórmula medieval "obediencia por la protección" se manifiesta en desigualdades fundamentales en la

relación: en su independencia económica, sus posibilidades subjetivas y reales de moverse con libertad, y la manera de pensar sobre qué pueden o qué deben esperar de su pareja. En estas circunstancias merece la pena plantear la pregunta de si el “terror” ejercido por las mujeres o “las arpías que le hacen la vida imposible a los hombres” no será a menudo sino rechazar la obediencia y el cumplimiento de “los deberes domésticos” que se exige de ellas de forma automática, o comportarse de manera “poco femenina”.²

A menudo hombres comienzan a pensar que la relación está en peligro cuando los mecanismos del poder masculino, aceptados como comunicación cotidiana, ya no son suficientes para mantener el dominio sobre las mujeres. Cuanto más se identifica un hombre con los papeles tradicionales masculinos tanto más probable es que en estos casos se sienta amenazado en su virilidad, y buscará nuevas soluciones para recordar a su pareja quién lleva los pantalones.

“En realidad los hombres son los maltratados”: Existen investigadores que llegan a conclusiones según cuales la gran mayoría de las víctimas de la violencia son hombres en realidad. Según Erzsébet Tamási “en casos de violencia doméstica grave (homicidio o intento de homicidio) de cada cinco víctimas tres son hombres... Entre las víctimas de los delitos que ponen en peligro la vida de un menor, hay dos veces más chicos que chicas...” Tamási añade que “excepto en las relaciones de pareja adultas, en toda clase de relaciones (hijos, padres, hermanos, suegros, otros parientes) la mayoría de las víctimas y de los responsables de la violencia son hombres”. En cuanto a los delitos de relación de pareja, dice que entre 1997 y 2002 había una media anual de 2700 hombres que cometieron delitos contra su pareja femenina, mientras esta media, en caso de las mujeres que cometieron delitos contra su pareja varón, es de 478³.

Aunque los distintos métodos de usar las estadísticas merecen un estudio aparte –y más en caso de semejantes afirmaciones–, sólo quiero mencionar unos aspectos. El análisis de Tamási no publica datos claramente comparables, ni siquiera hace un intento de averiguar si los datos están distorsionados por el hecho de que las autoridades reaccionan con más sensibilidad en caso de los delitos cometidos contra hombres y chicos, que en caso de los delitos contra mujeres y chicas. Más arriba ya hemos hablado sobre la diferencia entre las acciones agresivas ocasionales y el maltrato sistemático cuyo objetivo es crear una situación de dominio duradera. Hemos dicho que el objetivo de la violencia doméstica es tener a la mujer en situación de subordinación. Las mujeres, sin embargo, están en la misma situación de desprotección legal y de subordinación tanto en la familia como en la sociedad. Debido a ello se ven obligadas a quedarse en la familia aunque la situación sea insoportable, ya que la sociedad ni fomenta ni apoya la condena pública de la violencia doméstica, ni defiende la salida de ésta.

Las ideas predominantes en la sociedad, la práctica legislativa, y las graves faltas de la red social que debería asegurar la protección eficaz de las víctimas hacen que hoy en día gran parte de los malos tratos que sufren las mujeres quedan escondidas. (Este tema se tratará en la segunda parte de la presente publicación.) La aceptación general de la violencia masculina por parte de la sociedad se junta con el error que cometen las autoridades cuando tratan los delitos de violencia contra las mujeres como si fueran casos ocasionales, como si fueran actos únicos cometidos una sola vez en un determinado momento. De esta manera contribuyen a que se quede invisible la práctica

² «es terror femenino típico cuando la mujer contradice o no para de hablar, o comete infidelidades verbales o físicas, no cumple con sus deberes en casa, no cuida de los niños o no le apetece tenerlos; desgraciadamente nuestras leyes no contemplan como delitos estas formas de conducta» el usuario «himalaya» en un chat sobre feminismo. – Fuente: <http://indymedia.hu>

³ Búnös áldozatok (Víctimas culpables), BM Kiadó, 2005

diaria de la dominación masculina, el control ejercido sobre las mujeres, y la repetición sistemática de las amenazas. Por eso se cometen muchos crímenes previsibles y por tanto evitables, lo cual convierte la jurisprudencia en ineficaz. La convivencia social está impregnada por la violencia contra las mujeres, por eso sólo los casos más bestiales son capaces de llamar la atención del público. Ni siquiera éstos consiguen cambiar la visión de una manera generalizada como para considerar la violencia contra las mujeres un asunto de derechos humanos. Según los criterios masculinos sólo los daños sufridos por un hombre tienen suficiente importancia como para ser mencionados: éstos de entrada tienen más peso que cualquier forma de la violencia masculina contra las mujeres. Teniendo en cuenta las circunstancias, el valor de la susodicha estadística es bastante dudoso, ya que los fallos judiciales fueron elaborados sin considerar los criterios arriba mencionados.

“Las características comunes de las víctimas”: Considerar a las víctimas igual de agresivas que los hombres que ejercen violencia en la pareja es una de las muchas formas de culpabilizar a las víctimas. Otra forma es encontrar el origen de la violencia en rasgos característicos de las víctimas. Este prejuicio estigmatiza a las víctimas, las aísla aún más, y contribuye a que no puedan protestar y actuar. En realidad cualquier mujer, independientemente de su situación social o económica, de mucha o de poca formación, puede ser víctima de malos tratos o de abuso sexual. El proceso de la violencia –tal y como lo hemos descrito– no consigue su efecto a causa de ciertas peculiaridades de la víctima, sino por medio de la destrucción sistemática de la personalidad de la misma.

“Si no se marcha, es porque en el fondo no le molesta”: Es una versión del prejuicio anterior, que encuentra la respuesta para la pregunta „¿por qué aguanta?” en los rasgos psicológicos de las mujeres y en su inclinación pervertida por el sufrimiento. Muchas mujeres no abrigarían vanas esperanzas de cambio, si no las hicieran creer que amansar al los hombres que ejercen violencia en la pareja es su responsabilidad. La razón real por la que se quedan es su dependencia económica, aislamiento, falta de autoestima, depresión, miedo, y que la sociedad no les ofrece ninguna salida, más los mecanismos interiorizados por los malos tratos y durante el aprendizaje del papel femenino desde la infancia.

Los mitos sobre los hombres que ejercen violencia en la pareja

Los mitos sobre los hombres que ejercen violencia en la pareja y los razonamientos que sirven para justificar su actitud y eludir la responsabilidad personal, impiden –del mismo modo que la culpabilización de las víctimas– reconocer la naturaleza real de la violencia contra las mujeres.

“Los hombres violentos son unos enfermos”: La proporción de enfermedades mentales es la misma entre los hombres que ejercen violencia en la pareja que entre la población total. Además, si uno está tan enfermo que no puede controlar sus acciones, tampoco sabrá decidir qué, cuándo, dónde y contra quién debe “perder los estribos”, o qué parte del cuerpo debe pegar para que no sean visibles las consecuencias de la paliza, y que no puedan echarle la culpa. Para la mayoría de los hombres que ejercen violencia en la pareja no es difícil controlar estos criterios.

“Actúan bajo el efecto del alcohol o drogas”: Este argumento más que describir las razones de los malos tratos, refleja cómo la “virtud” varonil de beber ha

llegado a formar parte de la cultura general y de una argumentación pseudocientífica. Es bien conocido lo diferente que es la valoración del alcoholismo en caso de un hombre o de una mujer. Merece la pena reflexionar sobre ¿por qué la cultura acepta como atenuante en caso de violencia contra las mujeres lo mismo, que en otros actos, que ponen en peligro la integridad personal de otros (e.g. conducir bajo efectos del alcohol) es un agravante? O reflexionemos sobre el hecho de que mucha gente permanece igual de apacible bajo los efectos del alcohol o las drogas. Siendo así ¿qué tienen en común los que se ponen violentos? En caso de la violencia contra las mujeres, ¿por qué la sociedad no aplica la observación aceptada y confirmada por los científicos de que el alcohol y las drogas no distorsionan la personalidad sino que refuerzan tendencias ya existentes? Los hombres que ejercen violencia en la pareja beben para pegar, y no pegan porque han bebido...

“Son personas incapaces de integrarse”: Se da el caso, pero es más bien una excepción. Los hombres que ejercen violencia en la pareja están generalmente bien adaptados a su entorno. Muchos de ellos incluso son considerados encantadores (igual de encantadores que se muestran con su pareja al principio de la relación, antes de “tenerla”). Muchos de ellos son personajes muy conocidos, modelos para otros, y a menudo pueden contar no sólo con la comprensión de las autoridades, sino con la de la familia de su víctima.

“Es que nacen así”: La historia de la psicología es un vaivén constante entre la explicación biológica del comportamiento humano versus la explicación social. Aunque hoy en día predomine la explicación biológica, un sinfín de investigaciones prueban que la violencia (al igual que los papeles de género) es un comportamiento adquirido. Es más: las explicaciones biológicas son contradictorias. Por ejemplo, según un estudio reciente los hombres que dieron altos niveles de testosterona habían participado en muchos incidentes agresivos en el pasado, pero no porque un alto nivel de testosterona (la así llamada “hormona masculina”) produzca agresividad, sino porque un comportamiento agresivo repetido durante un largo periodo de tiempo incrementa la secreción de testosterona en el cuerpo, tanto en hombres como en mujeres. (Muchas veces parece que ni los expertos convencidos del biologismo confían sólo en los genes, sino que intentan proteger a sus propios hijos de influencias que “promuevan” ciertos comportamientos sociales, como por ejemplo la homosexualidad).

“Eso es lo que aprendieron”: A pesar de que las explicaciones biológicas estén de moda, la mayoría de la gente considera que los malos tratos son un comportamiento aprendido, especialmente probable si el maltratador fue testigo o víctima de violencia en su infancia. Hay mucho de cierto en esta opinión. Sin embargo, quedarnos únicamente con esta explicación no tiene en cuenta que también en la infancia de los maltratadores había casi siempre personas, en primer lugar mujeres, que podían haber servido de modelos de comportamiento no-violento. Lo que pasa es que niños y hombres adultos no suelen copiar comportamientos de mujeres. ¿Porque los hombres y los niños no se identifican con los modelos de relación “femeninos”? Analizar esta cuestión podría llevarnos más a entender que los verdaderos motivos de los malos tratos están en el sexismo, o sea la alianza de los prejuicios contra las mujeres con el poder.

“Son analfabetos emocionales”: Los malos tratos a menudo se explican por los problemas personales de los hombres, su falta de capacidad para reconocer y expresar sus emociones, necesidades y deseos. Ciento: muchos maltratadores tienen pocas habilidades en esta área. También es cierto que lo que llamamos “masculinidad” causa mucho sufrimiento a los propios hombres, y esto es lo que hace que el rol

tradicional masculino sea ya de por sí estadísticamente un factor de riesgo para la salud. Sin embargo, cuando un hombre impone su voluntad sobre una mujer, sabe exactamente lo que quiere y lo comunica con palabras y acciones. Por tanto, los malos tratos son realmente un método para expresar emociones y demandas y no la falta de habilidades de comunicación.

“No saben que hacer con su ira”: Los malos tratos se explican a menudo por la incapacidad del hombre de expresar su ira de una manera constructiva. En realidad los maltratadores utilizan su ira como un arma efectiva que dirigen contra las mujeres u otras personas más débiles, y no, por ejemplo, contra su jefe o el orden establecido. Los maltratadores con frecuencia usan su ira como un pretexto. Después de un arrebato se defienden diciendo que estaban muy enfadados y pueden mostrar arrepentimiento para no tener que dar cuentas y enfrentarse a los efectos nocivos de sus acciones. Los hombres que ejercen violencia en la pareja sí que expresan emociones, entre otras la ira, y eligen cuándo y contra quién la dirigen.

La comunicación violenta o la expresión de ciertas emociones de una cierta manera, en realidad es elemento táctico de los malos tratos y no una explicación de éstos. El hecho de que los maltratadores elijan dónde y con quién se comporten agresivamente, indica que los malos tratos no son un problema de comunicación ni una dificultad para controlar la ira, sino una elección.

No hay ninguna circunstancia que pueda obligar a un hombre a atacar verbal o físicamente a su pareja. Puede haber circunstancias que aumenten la posibilidad de que un hombre abuse de su pareja, pero ninguna circunstancia hace que sea inevitable optar por la violencia. Por ello, son equivocadas todas las explicaciones que relacionan violencia con la otra persona, por ejemplo con la comunicación con ella o si ella está provocando o no. Los hombres son los responsables de elegir la violencia, no las circunstancias. Por lo tanto tenemos que buscar la explicación de la violencia en las motivaciones de los hombres que eligen esta opción, y no en razones externas que los llevan a ser violentos.

Resumiendo: los hombres maltratan porque de esa manera consiguen ejercer poder y control sobre otra persona. Esta manera de explicar la violencia hace más entendible los hechos violentos aislados, ya que los sitúa dentro del marco de un comportamiento más amplio. Al mismo tiempo, hablar de poder y control se ha convertido en un lugar común que nos puede hacer perder su visión de un contexto más amplio.

A menudo se nos escapa un aspecto primordial: los malos tratos tienen una función. Esta función es forzar, a corto y largo plazo, a la mujer a hacer lo que el hombre quiere e impedirla hacer aquello que al hombre no le complace. Los hombres eligen maltratar de forma sistemática con el propósito de mantener el poder y control sobre sus víctimas.

Cuando un hombre grita sistemáticamente para intimidar a una mujer o la ridiculiza continuamente, sabe el efecto que su comportamiento tendrá sobre la mujer. Gritar de esta manera causa miedo y sufrimiento a corto plazo, a largo plazo acaba con su personalidad, y entonces nada impide al hombre de dominarla y tenerla bajo su control. Los hombres que ejercen violencia en la pareja son conscientes del efecto de los malos tratos y lo usan de forma intencionada. Saben que los malos tratos surten efecto, son efectivos y tienen sus beneficios. Este beneficio pesa más que los sentimientos de culpa que les provoca su comportamiento. Esta es otra razón por la que no dejarán de usarlo. Esto, entre otros motivos, es la razón por la cual un maltratador, a no ser que intervenga la sociedad, nunca va a dejar de utilizar esta maña que le permite mantener su posición dominante. Ahora, para que la intervención de la sociedad sea duradera es necesario rechazar la idea de que el deber de la mujer sea estar a

disposición del género dominante, tanto directa como indirectamente (por ejemplo, encargándose de la crianza de los hijos y el trabajo doméstico).

Entonces cómo se responde la pregunta original de esta publicación, ¿por qué algunos hombres maltratan a las mujeres? Porque pueden, y porque consiguen lo que quieren con ello. Pero ¿por qué quieren los hombres dominar y controlar a las mujeres?

La fuente de los malos tratos es el sexism

“Fuente” en este caso significa el origen de algo, no su causa. Del mismo modo que la interpretación de acciones violentas ocasionales se hace más llevadera al analizarlas como parte de un comportamiento sistemático violento, la explicación de los casos de maltratadores individuales está en el contexto social sexista.

Anteriormente, al analizar los mitos sobre los hombres que ejercen violencia en la pareja, se ha mencionado por qué la biología e incluso ciertas teorías psicológicas sobre la imitación de comportamientos, no son suficientes para explicar por qué la violencia es principalmente un comportamiento masculino. Se ha mencionado también que los modelos “femeninos” de comunicación/resolución de conflictos son ignorados por hombres y niños, lo cual tiene relación con la verdadera causa de los malos tratos: el sexism.

El sexism, tal y como se ha definido al principio de este documento, es un sistema de prejuicios - basados en el género - contra la mujer, más la discriminación negativa de las mujeres construida sobre estos prejuicios, en otras palabras, el desigual reparto de poder entre mujeres y hombres tanto en las relaciones sociales como personales.

El prejuicio basado en el género está en la base de la tendencia a considerar a las mujeres como subordinadas. Funciona como unas gafas especiales: al mirar a través de ellas, el comportamiento de la mujer parece imperfecto, inadecuado e incluso malo. En cuanto un hombre adopte esta idea, pensará no sólo que es correcto, sino necesario controlar a las mujeres, incluso empleando violencia o malos tratos. No hay diferencia conceptual entre el comportamiento de un hombre que cuenta chistes sexistas mientras toma una cerveza, y aquél que controla a su pareja y la prohíbe ver a sus amigas, la “disciplina” mediante palizas, o la viola diciendo “yo sé lo que tú realmente quieres”. Estos patrones de comportamiento son sólo diferentes grados de malos tratos basado en prejuicios.

La idea que tienen los hombres de su derecho a maltratar a las mujeres, no es meramente personal. En gran medida está enraizada en instituciones, las mismas que están encargadas de crear los estándares culturales y los límites a los comportamientos sociales violentos. Por supuesto, las creencias de que las mujeres son “fácilmente influenciables”, “seres irracionales” o portadoras del “pecado original” -creencias heredadas de la cultura dominante, la psicología, otras ciencias y de la religión - no obligan a los hombres a ser violentos hacia las mujeres, pero pueden ser el origen de por qué hombres eligen esta conducta.

El sexism de las instituciones que crean y mantienen los estándares culturales contribuye a incrementar el poder de los hombres para poner en práctica esta opción. Estas instituciones tienen gran influencia en qué se hace visible y qué queda invisible en la sociedad; qué merece un nombre exacto y qué no puede ser nombrado; qué es cierto y qué es falso. El apoyo por parte de estas instituciones es una de las fuentes de poder personal también, lo cual, de momento, está vetado a las mujeres en nuestra cultura. El lugar de las mujeres en la vida pública (o más bien la falta de tal lugar), la

infravaloración tanto institucional como económica del trabajo y las opiniones de las mujeres⁴, la santificación del hombre como “cabeza de familia”, las justificaciones de los malos tratos por parte de policías, periodistas, sacerdotes y jueces – todo esto refuerza en los hombres la creencia de que tienen derecho a controlar a las mujeres, mientras que las mujeres reciben el mensaje de que su comportamiento es el origen del problema y que merecen ser castigadas si no cumplen las expectativas de sus “señores”.

La responsabilidad de los hombres por la igualdad

Identificar el sexismo como el origen de los malos tratos no afecta sólo a los maltratadores, sino a todos los hombres y toda la sociedad. Le hace ver al maltratador que si quiere cambiar, tiene que actuar contra la cultura. En un contexto sexista, las tácticas que sirven para controlar a las mujeres y la aceptación de ese control son estándares sociales. En ocasiones toman formas aparentemente inofensivas: por ejemplo, la caballerosidad y la admiración hacia la mujer. Éstas son quizás las manifestaciones más comunes de una visión, cuya función es recordarles a las mujeres que pretendan a más que ser *débiles, suaves* y *sexy*. Un comportamiento verdaderamente respetuoso hacia las mujeres (que combina sinceridad con tomar en serio a las mujeres) es ir contra la cultura dominante. Para que un hombre violento llegue a ser una pareja respetuosa y segura para una mujer, debe cuestionarse sus ideas, arraigadas desde la niñez, y no debe confiar en las instituciones que proporcionan visiones sexistas sobre las mujeres. Si no cambia sus ideas, puede llegar a controlar su conducta violenta durante un tiempo, pero no es lo mismo mantener a raya la tendencia a controlar a la pareja que trabajar en crear una relación igualitaria.

La situación es prácticamente igual para todos los hombres. Los hombres, incluso cuando no somos maltratadores, tenemos normalmente una resistencia a creer que el origen de los malos tratos reside en roles de género y en el sexismo que los justifica. Ni siquiera el hombre más sexista asume la etiqueta de “sexista”. La mayoría de los hombres, sean psicólogos o abogados, aprueban y se aprovechan de la bendita existencia de los estereotipos de género en su propia vida. La palabra sexista es precisa... y desagradable. Cuando esperamos obediencia de nuestra mujer, o cuando la seguridad material de la familia depende del salario del hombre, o si nuestra mujer tiene que hacer el trabajo doméstico como segundo turno después de su propio trabajo, o cuando es ella la que siempre coge días o tiempo para llevar a los niños al médico, la haremos dependiente e indefensa de la misma manera que hacen los maltratadores. Esta indefensión es el origen del poder de los hombres que lo utilizan impunemente para maltratar a las mujeres.

Reconocerlo es tomar conciencia de todo lo que tenemos en común con los maltratadores. Una torta a una mujer, desechar o no tener en cuenta su opinión surgen de la misma fuente: el sexismo. Es mucho más fácil negar estas similitudes si buscamos otras explicaciones para la violencia machista. Realmente los malos tratos son solamente la punta del iceberg, y a través de su función normativa las mujeres que no son víctimas de malos tratos, aprenden cuál es su lugar en las relaciones. En una cultura donde las mujeres sienten que se les ha regalado algo simplemente porque un hombre

⁴ Algunos ejemplos concretos de la infravaloración institucional y económica de las mujeres:

- Las mujeres tienen menos probabilidad de obtener un ascenso laboral.
- Las mujeres ganan menos que los hombres por el mismo trabajo.
- Las mujeres realizan la mayor parte del *trabajo no renumerado* dentro y fuera de sus familias.
- Las mujeres no están representadas conforme a su proporción de la población en los parlamentos y en las demás instituciones de toma de decisiones.
- Los hombres dominan en los altos rangos de los órganos legislativos, los medios, la policía y la jurisdicción.

no las maltrate (físicamente, ya que los malos tratos verbales son parte de un gran número de relaciones consideradas “normales”) es inevitable que esas mujeres tengan la tentación de recompensar esto de alguna manera e intentar, por lo tanto, acomodarse mejor a las expectativas de los hombres. De esta manera, la existencia de los malos tratos no sólo distorsiona las relaciones entre hombres y mujeres, sino que también reduce las expectativas acerca de los hombres.

Reconocer que el sexismio está en la base de los malos tratos implica reconocer que en nuestras relaciones con las mujeres disfrutamos de un mayor poder, tanto personal como social, sólo por el hecho de ser varones. Supone reconocer que los malos tratos son un problema de los hombres, que todos gozamos de algunas de sus ventajas, y que todos tenemos responsabilidad en erradicarlos.

Si la sociedad fuera consciente de cómo el espíritu y la práctica del sexismio son la base de los malos tratos, podría prevenirla de una manera rotunda y clara. Dado que la violencia es una opción, no hay sociedad que sea capaz de lograr que ningún hombre jamás llegue a utilizarla. Sin embargo, una sociedad que eliminase el sexismio reduciría los prejuicios de los hombres y su excesivo poder. Menos hombres optarían por la vía de la violencia si tuvieran menos prejuicios, y más hombres se inclinarían por relacionarse con las mujeres de forma respetuosa. Menos sexismio cambiaría completamente el contexto en el cual los hombres eligen maltratar. Un primer paso sería que las instituciones que crean las normas sociales y culturales, los legisladores, jueces y psicólogos dejasen de justificar los malos tratos, ya que con esto no sólo están haciendo daño a las mujeres sino a la sociedad en su conjunto. De esta manera un hombre que optara por utilizar la violencia para someter a una mujer no podría contar con el poder añadido que le otorga el sistema. Resumiendo, es imposible reducir considerablemente la violencia contra las mujeres si no nos enfrentamos al sexismio como origen de los malos tratos que ejercen los hombres.

Anexo:

Intervenciones con maltratadores⁵

Enfoques

En general se pueden distinguir tres enfoques que sirven de marco para las intervenciones con hombres que ejercen violencia en la pareja:

1. El enfoque feminista

Su tema central es el análisis de las relaciones de poder basadas en los roles de género. El punto de partida es que la violencia doméstica es una manifestación de la estructura social patriarcal y que la función de la violencia es mantener el poder sobre la mujer dentro de la familia. El hecho de que la mayoría de los maltratadores puedan controlarse y eviten la violencia cuando son “provocados” por alguien más fuerte o con más poder que ellos, es el más obvio sostén del análisis feminista. Además, varios estudios muestran que los maltratadores se parecen en que por una parte se creen con derecho a controlar a su pareja y, por otra parte, se sienten menos seguros en su identidad masculina que los hombres no violentos.

2. Terapia familiar sistemática

Este modelo considera que el comportamiento problemático de los individuos manifiesta un mal funcionamiento de la familia. El objetivo es resolver el hipotético problema mejorando las habilidades de comunicación y de resolución de conflictos de ambas partes, más que encontrar los motivos para ese mal funcionamiento. Se basa en la idea de que todos los miembros de la familia tienen parte de culpa y que ambas partes contribuyen a la escalada de la violencia, y que ambos quieren dominar a la otra parte. Según esta teoría cualquiera puede recurrir a la violencia. En esto difiere de la visión feminista que defiende que sólo el que utiliza la violencia es responsable de recurrir a ella.

3. Enfoques psicoterapéuticos

Éstos centran su atención en el individuo y su punto de partida es que, en algunos casos, las distorsiones de la personalidad o experiencias traumáticas de la infancia incrementan la tendencia a la violencia. Según esta teoría, el comportamiento abusivo es el síntoma de un problema emocional de fondo (relacionado, por ejemplo, con abuso o negación por parte de los padres que eran incapaces de satisfacer las necesidades de un niño dependiente).

Los dos enfoques principales dentro de la corriente psicoterapéutica son la terapia psicodinámica individual o grupal, y la terapia de grupo cognitivo-conductual.

- la terapia psicodinámica se centra en las necesidades inconscientes del maltratador para que las pueda procesar de manera consciente. De acuerdo con las estadísticas disponibles, este tipo de terapia resulta más atractiva para los hombres que aquellas con un enfoque feminista, en las que más hombres abandonan. Por otra parte, la terapia psicodinámica no proporciona respuestas ni a la pregunta de qué se debe

⁵ Capítulo basado principalmente en textos de Luis Bonino (www.luisbonino.com).

Ver también: “Criterios de calidad para intervenciones con hombres que ejercen violencia en la pareja” Cuadernos para el debate, N° 1, Grupo25, 2005 (<http://www.szil.info/es/file/535>).

hacer para detener el comportamiento abusivo (o sea, permite que continúe hasta que el problema inconsciente sea resuelto), ni entra en el tema de la aceptación cultural de la dominación masculina.

-*la terapia cognitiva-conductual* tiene más que ver con lo consciente y el presente que con el inconsciente y el pasado. Intenta cambiar la conducta del agresor cambiando sus pensamientos y su comportamiento. Este enfoque se ha utilizado principalmente en programas relacionados con el sistema penal, ya que se concentra únicamente en la modificación de la conducta y no se mete en cuestiones más amplias de magnitud social (como la desigualdad entre sexos) ni en otras más profundas de carácter psicológico. Este enfoque no ofrece explicaciones de porqué los hombres que son violentos con su pareja no lo son en otras relaciones.

Métodos

Las intervenciones que se utilizan en los programas para maltratadores se pueden dividir en seis grupos desde el punto de vista metodológico.

1. Entrenamiento de habilidades (“skill training”): se basa en la premisa de que los elementos que faltan y los que predominan en el comportamiento de los maltratadores son el resultado de un proceso social de aprendizaje (socialización). La idea es que los modelos positivos de comportamiento aportados por el líder del grupo y la práctica de los mismos en el seno del grupo hacen que los comportamientos destructivos sean sustituidos por herramientas de comunicación que contribuyen al crecimiento de las relaciones.

2. Los métodos cognitivos parten de la premisa de que una forma de pensar disfuncional crea reacciones emocionales negativas, y éstas a su vez producen comportamientos abusivos. De acuerdo con esta hipótesis, la reestructuración de estos pensamientos puede reducir la ira, el temor y los sentimientos de daños sufridos que hay detrás de los malos tratos. Este enfoque también puede servir para hacer que los hombres sean conscientes de las creencias que adquirieron en su niñez y que fundamentalmente definen sus rígidas ideas acerca de las relaciones (como las rígidas ideas sobre estereotipos de género).

3. La re-socialización de los roles de género aprendidos ayuda a los hombres a reconocer los efectos negativos que tienen los estrictos roles masculinos y las ventajas de la igualdad entre sexos. Este enfoque atribuye la dominación masculina a la ya mencionada socialización rígida.

4. Los métodos que visibilizan las tácticas de dominación masculina intentan que los hombres se responsabilicen de su intención de controlar a los demás. Este enfoque se centra particularmente en ampliar el concepto de malos tratos para incluir aislamiento, maltrato verbal, control económico o cualquier otra forma de control. También se insiste en hacer al agresor consciente de los efectos de los malos tratos y hacer que establezca lazos de empatía con las víctimas.

5. El enfoque de la terapia familiar sistemática se concentra en el análisis y modificación de los esquemas de comunicación, ya que presupone que las parejas inconscientemente atraviesan una serie de repetidas interacciones cíclicas que pueden culminar en abuso.

6. El método que parte de las experiencias traumáticas sostiene que los hombres que maltratan deben procesar los traumas sufridos en la infancia, especialmente haber sido testigos o víctimas de violencia de uno de los padres. Este enfoque supone que estos hombres son incapaces de relacionarse con otra persona de manera empática porque tuvieron que reprimir sus propias memorias dolorosas.

Los programas para hombres que ejercen violencia contra las mujeres han existido en los EEUU y Canadá desde la década de los 1980. Aproximadamente una

década más tarde aparecieron en otros países de habla inglesa y en países europeos o latinoamericanos (Australia, Escandinavia, Francia, Gran Bretaña, Argentina, Méjico, Nicaragua, Costa Rica etc.). Su objetivo ha sido complementar los programas de atención y prevención de la violencia hacia las mujeres. El punto de partida es que la responsabilidad primaria de la violencia corresponde a quien la ejerce. Estos programas no consisten en un tratamiento para una “enfermedad”, sino de un proceso que procura que los hombres se responsabilicen de la violencia que cometen, de forma que esto pueda conducirles a un cambio en sus relaciones con mujeres.

Los primeros cuatro enfoques metodológicos que hemos mencionado se pueden incluso usar al mismo tiempo. El programa Emerge, que comenzó en Massachussets en 1997, combina la visibilización de las tácticas de dominación con la reestructuración cognitiva. (Emerge tuvo un rol pionero en la creación de estos programas ya que fue el primero en resaltar la necesidad de que estos programas tuvieran una base conceptual feminista si se quería llegar al fondo del problema). El modelo Duluth que también ha sido la fuente de muchos elementos fundamentales en programas que se utilizan hoy en día, se centra en hacer visibles las tácticas de dominación violentas y no violentas, y también, aunque en menor medida, en el entrenamiento de habilidades.

Sin embargo, el enfoque familiar sistémico está contraindicado en todos los programas. Las terapias de pareja y las mediaciones no sólo trasladan directa o indirectamente la responsabilidad a la víctima, sino que también la exponen a todavía más peligro en caso de que realmente manifiesten sus quejas.

Un análisis de la relación entre los enfoques y los métodos muestra la diferencia entre un programa basado exclusivamente en consideraciones metodológicas y uno con una base feminista. Mientras que el primero se limita a controlar el comportamiento agresivo, el último lleva a cabo una profunda revisión de las creencias sexistas y los estereotipos basados en roles de género aprendidos que son la base de la dominación y control sobre las mujeres.

Implementación de los programas

Varias décadas de experiencia internacional indican que la eficacia de estos programas depende en gran medida de su base ética, ideológica y teórica. La implementación de estos programas se debe apoyar en la firme convicción de que la violencia contra las mujeres es diferente de cualquier otro tipo de violencia. Los programas para maltratadores que siguen modelos de tratamiento psicológico tradicionales entrañan ciertos riesgos:

Entender y tratar los malos tratos como una psicopatología: La violencia contra las mujeres en sus muchas manifestaciones surge de raíces históricas, culturales, sociales, institucionales y familiares que se han vuelto invisibles para nosotros. La violencia doméstica sólo puede comprenderse como un conjunto de estos factores y no como un fenómeno psicopatológico. En este caso, la cadena normal de causa y efecto debe invertirse: los malos tratos y el abuso de poder no sólo no son el resultado de trastornos psicopatológicos, sino incluso son, en muchos casos, el origen de tales trastornos.

No tener en cuenta el concepto de género en el diagnóstico del problema: Para entender cualquier situación en la que haya malos tratos o abuso de poder, se deben entender dos elementos: el poder y los roles de género. Si el tratamiento no incluye el conocimiento de cómo los hombres y mujeres adquieren los roles de género y cómo estos tienen relación con las relaciones abusivas, existe el riesgo de que los terapeutas cometan serios errores que de nuevo afectarán a la víctima.

Conceptos de “neutralidad”, “confidencialidad” y “privacidad”: Los malos tratos y el abuso de poder pueden proliferar impunes durante un largo tiempo justamente debido a la neutralidad del entorno y la confidencialidad asegurada por la vida privada. Este proceso se puede invertir sólo cuando otras personas llegan a tener conocimiento de lo ocurrido, lo destapan y de ninguna manera lo justifican. Un tratamiento basado en la neutralidad, confidencialidad y la santidad de la vida privada es en realidad la recreación simbólica del mejor caldo de cultivo de la violencia sexista.

Nombrar de forma inadecuada los programas y a los hombres que participan en ellos: El nombre que se pone a los programas y a los hombres que participan en ellos, plantea varios problemas. Si, por ejemplo, se habla de tratamiento de hombres maltratadores, se acepta tácitamente lo que anteriormente se ha demostrado ser falso, esto es, que los malos tratos son una especie de enfermedad, un tipo de psicopatología. Hablar de “rehabilitación de hombres maltratadores” es una trampa lingüística ya que rehabilitar quiere decir restaurar un estado pre-existente, lo cual de hecho está muy lejos del objetivo del programa. Llamar a los hombres que participan en los programas “maltratadores” u hombres violentos es dudoso puesto que sugiere que es una cuestión de identidad y no de responsabilidad propia. Es más torpe, pero quizás más preciso hablar de hombres “que ejercen violencia” o que “muestran comportamiento abusivo”: así se traslada el énfasis de su identidad a sus acciones. Tales denominaciones estarían mucho más en concordancia con los objetivos del programa: que los maltratadores asuman su responsabilidad.

De acuerdo con lo dicho, los programas para hombres que ejercen violencia deben reflejar consistentemente que los malos tratos son injustos, perjudiciales, contrarios a los derechos humanos y criminales. El objetivo principal de cualquiera de estos programas tiene que ser la seguridad de las víctimas. Por lo tanto, la participación en ellos no debe ser una alternativa a una sentencia impuesta por un tribunal, ya que esto equivaldría a absolver al maltratador o justificar sus acciones. Los maltratadores sentenciados pero no encarcelados deben cubrir los costes del programa ellos mismos, igual que aquellos que participan en programas por malos tratos considerados faltas. Estos programas sólo pueden contribuir a la tolerancia cero a la violencia contra las mujeres a nivel de toda la sociedad si:

- contribuyen a alejar los peligros que amenazan a las víctimas
- no desvían recursos financieros de los programas para mujeres maltratadas
- no crean falsas esperanzas en las víctimas y no les animan a posponer decisiones vitales para ellas
- no intentan conseguir resultados a base del sacrificio y aguante de la mujer
- no consideran su objetivo proteger al hombre de un antecedente criminal y
- no consideran su tarea fundamental restaurar la “armonía familiar” sin divorcio o salvar la relación a toda costa.

La eficacia de los programas

De acuerdo con la experiencia de los programas ya existentes, de 20 a 60% de los hombres abandonan los programas antes de que acaben, especialmente si lo pueden hacer sin sanciones. Esta proporción disminuye en cuanto el programa forme parte de una red coordinada en donde tanto la entrada como la salida del programa están controladas.

La experiencia internacional muestra que el principal indicador para medir el éxito de estos programas es cuando los hombres que participan renuncian a la violencia

física y psicológica severa (principalmente cuando dejan de acosar e intimidar). Utilizando este indicador, los programas adecuados consiguen buenos resultados en un 30-60% de los hombres que participan. Esto no es aplicable al caso de hombres que son también violentos en otros ámbitos ni tampoco cuando son casos psicopatológicos, donde sólo 5 a 10% logran buenos resultados.

Si se utiliza como indicador la tasa de reincidencia (medida cada 4 años) ocurre en 15 a 20% de los hombres que finalizan el programa, mientras que en el caso de los hombres que ni siquiera empiezan el programa esta tasa es de 40 a 70%.

Medir la disminución de la violencia psicológica y el incremento de un comportamiento respetuoso e igualitario es más complejo. Si se utiliza como indicador el sentimiento de seguridad y confianza de las mujeres que han sufrido malos tratos, los resultados son menos positivos. Sin embargo, estas tasas aumentan con la duración de los programas (un mínimo de un año) y cuando el hombre entra en el programa de manera voluntaria.

Los programas alcanzan los mejores resultados cuando se implementan en coordinación con otras iniciativas sociales. Tales iniciativas son la acción jurídica y policial, la condena absoluta de todas formas de violencia por parte de toda la sociedad, prioridad a las actividades que ayudan a las víctimas, el reconocimiento de los malos tratos a todos los niveles de la red social (por ejemplo, en el área de la salud), la prevención, la educación de los niños y jóvenes en la igualdad, la implicación de los hombres tanto en las tareas de la casa como en el cuidado de otros, como en la lucha activa contra la violencia hacia las mujeres, etc.

La formación de los profesionales

Para que los programas para los hombres que ejercen violencia en la pareja puedan cumplir los criterios que hemos mencionado, es obligatorio que los profesionales conozcan las particularidades del problema que están tratando. Una formación universitaria no es suficiente por sí sola. Los profesionales que no tienen formación específica a menudo no saben valorar los riesgos a los que se enfrentan las víctimas y el peso de los estereotipos de género en el origen del problema. Por este motivo antes de poner en marcha el programa es necesario:

- seleccionar correctamente a los profesionales, no sólo en base a sus méritos académicos, sino también en base a su sensibilidad y actitud personal hacia el problema de la violencia hacia las mujeres

- tener en cuenta los aspectos éticos, teóricos y metodológicos necesarios para trabajar con hombres

- supervisión continua en todas las fases (preparación, principio y fase media) del programa, así como supervisión focalizada en el trabajo específico de los profesionales durante todo el programa lo cual puede evitar no sólo el volver a caer en estereotipos de género, sino también el *burn-out* profesional.